



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

ACTA No. 0004

FECHA: 18 de febrero de 2025

LUGAR:

Oficina consejero Mayor de ACILAPP

HORA DE INICIO:

09:00 am

HORA FINAL:

11:00 am

TIPO DE REUNIÓN: Presencial:

Reunión para la selección del Facilitador Indígena de ACILAPP en el Marco del Acuerdo Político de Voluntades entre ACILAPP y PNNC – PNN la PAYA.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Elección del Facilitador para prestar sus servicios personales como Facilitador Indígena Tradicional del Pueblo Murui Muina, para apoyar en la interlocución, articulación y coordinación de acciones entre Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos de los Pueblos Indígenas de Leguizamo y Alto Resguardo Predio Putumayo – ACILAPP, Autoridades Ancestrales de las comunidades y el Parque Nacional Natural la Paya en el marco de la implementación de los Acuerdos Políticos de Voluntades.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	CONTACTO	ASISTIÓ	
			SI	NO
Maquiavelo Yací Guzmán	Consejero Mayor		X	
Diana Roció Charry	Consejera secretaria		X	

Nº	Orden del Día.
1	Saludo y Presentación de los asistentes
2	Antecedentes
3	Objetivo de la Reunión
4	Criterios de Selección
5	Presentación de los candidatos
6	Evaluación de Postulados y Selección del Facilitador Técnico
7	Información, actividades y detalles de contratación
8	Despedida y firma del Acta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y Presentación de los asistentes

Siendo las 09:00 am del 18 del mes de febrero de 2025 se reúnen en la oficina de la Asociación de Autoridades Tradicionales y/o Cabildos de los Pueblos Indígenas Murui Muina, Muinane, Corebaju y Nasa del Municipio de Leguizamo, Puerto Asís, y Alto Resguardo Predio Putumayo – ACILAPP, los miembros de la Directiva con el fin de elegir el **Facilitador indígena de ACILAPP**, para prestar sus servicios en calidad de contratista en el marco del Proyecto GEF7 Corazón de la Amazonia.

El Consejero Mayor del Pueblo Murui Muina de la Asociación de ACILAPP, da el saludo de bienvenida a los participantes de la reunión e informan el objetivo de la misma.



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

2. Antecedentes

Se expone por parte de la Directiva de ACILAPP, la necesidad de contratar un Facilitador Indígena tradicional, con el fin que facilite los diálogos, la coordinación y dar continuidad a la implementación del acuerdo político de voluntades suscrito entre la Asociación de Autoridades Tradicionales y/o Cabildos de los Pueblos Indígenas Murui Muina, Muinane, Korebaju y Nasa del Municipio de Leguizamo, Puerto Asís, y Alto Resguardo Predio Putumayo y el Parque Nacional Natural la Paya.

De esta forma y según lo acordado entre el PNN La Paya y ACILAPP, se considera conveniente realizar un proceso de selección de acuerdo con los procedimientos y políticas internas de la Asociación ACILAPP, para lo cual se realizó convocatoria interna dentro de la comunidad estableciendo los requisitos, perfiles y criterios que deben cumplir los candidatos para poder postularse y participar en el proceso de selección y se estableció la fecha límite de postulación.

3. Objetivo de la reunión:

La presente reunión tiene como objetivo la Elección del Facilitador Indígena para ACILAPP, que apoye la Planeación, Análisis, Seguimiento e Implementación del Plan de Acción del Acuerdo Político de Voluntades, apoyando los diálogos tradicionales, la articulación y coordinación entre el Parque Nacional Natural La Paya y la Asociación de Autoridades Tradicionales y/o Cabildos de los Pueblos Indígenas Murui Muina, Muinane, Korebaju y Nasa del Municipio de Leguizamo, Puerto Asís, y Alto Resguardo Predio Putumayo – ACILAPP.

4. Criterios para la elección del Facilitador Indígena Tradicional Murui Muina

La Directiva de ACILAPP define y establece los criterios de selección que serán tenidos en cuenta para evaluar a los candidatos que se presentaron, los cuales relaciona a continuación:

- Tener estudios básicos en cualquier área del conocimiento – especialmente en la cultura propia
- Tener experiencia en el relacionamiento y trabajo con las comunidades indígenas Pueblo Murui Muina, Korebaju y ACILAPP.
- Conocimiento y participación en las ceremonias con las autoridades tradicionales del Pueblo Murui Muina y Korebaju.
- Conocer, respetar y participar en las ceremonias y prácticas de la medicina tradicional.
- Experiencia en procesos organizativos, sociales y políticos.
- Que cuente con habilidades para liderar y tomar decisiones en beneficio de la Asociación y de la comunidad en general.
- Capacidad de interpretación comunitaria y tradicional/ancestral
- Experiencia en dinamización de procesos interinstitucionales específicamente entre comunidades, asociación y Parque Nacional Natural La Paya.
- Posibilitar, acompañar y compartir los espacios tradicionales en el marco del APV y otros escenarios políticos, técnicos y culturales que lo ameriten y siempre consultados.
- Que tenga acceso a las comunidades para la implementación de las actividades y acciones definidas por el Proyecto.
- Tener disposición para el traslado y recorrido hasta las comunidades para realizar el seguimiento en la implementación.
- Saber manejar bote, lancha, moto, condiciones físicas para caminatas en campo abierto, buenas relaciones interpersonales.
- Tener la voluntad para trabajar con y por la comunidad, capacidades comunicativas y de resolución de conflictos.



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

- Que viva en el sector del municipio de Leguizamo
- Tener el respaldo de la Asociación de ACILAPP y el reconocimiento de las comunidades por su trabajo.

5. Presentación de los Candidatos:

Como resultado de la convocatoria interna realizada por parte de ACILAPP en el Municipio de Leguizamo y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos, perfil y criterios de selección, se presentaron los candidatos que se relacionan a continuación:

Número	Nombre	Cédula	Profesión - Ubicación
1	Manuel Emilio Choa Falla	97447492	Sabedor Tradicional - Umancia
2	Sandro Cobette Masicaya	7707211	Sabedor Tradicional - Tukunare
3	Otoniel Nofuya Buineza	6715278	Sabedor Tradicional – Lagarto Cocha

Los candidatos fueron informados previamente de los detalles de la convocatoria, el objetivo de la reunión y la finalidad de la contratación, todos manifestaron estar de acuerdo y se procedió a la elección del Facilitador Indígena.

6. Evaluación de Postulados y Selección del Facilitador Indígena Tradicional.

De acuerdo con los criterios establecidos, la Directiva de la Asociación de ACILAPP del Pueblo Murui Muina y Korebaju, revisaron cada hoja de vida y seleccionaron a **MANUEL EMILIO CHOA FALLA** quien se consideran que es la persona idónea para desarrollar el trabajo, teniendo en cuenta que vive en el sector, cuenta con la experiencia requerida y necesaria para ejecutar el contrato y las actividades que allí se acuerden.

7. Información, actividades y detalles de contratación:

Una vez realizada la elección, se informa al señor a MANUEL EMILIO CHOA FALLA que se celebrará un Contrato de Prestación de Servicios con **Fondo Patrimonio Natural**, institución encargada de la administración y ejecución de los recursos del proyecto **CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA**, cuyas particularidades son:

Objeto: Elección del Facilitador para prestar sus servicios personales como Facilitador Indígena Tradicional del Pueblo Murui Muina, para apoyar en la interlocución, articulación y coordinación de acciones entre Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos de los Pueblos Indígenas de Leguizamo y Alto Resguardo Predio Putumayo – ACILAPP, Autoridades Ancestrales de las comunidades y el Parque Nacional Natural la Paya en el marco de la implementación de los Acuerdos Políticos de Voluntades.

A continuación, se relacionan las actividades y demás detalles del contrato

El Facilitador Indígena Tradicional desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía, y como mínimo deberá cumplir las que a continuación se relacionan:

Actividades a realizar:



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

El Facilitador indígena Tradicional de ACILAPP, desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia, y como mínimo deberá cumplir las siguientes:

1. Apoyar la programación y ejecución de reuniones y conversatorios entre PNN y las autoridades indígenas del pueblo Murui Muina, convenidos en los planes operativos.
2. Apoyar la articulación y coordinación de agendas en el marco de la implementación del APV, entre el PNN La Paya y las comunidades del Pueblo Murui Muina.
3. Apoyar la gestión de diálogos entre los actores involucrados en el proyecto hacia la comunidad del pueblo Murui Muina y la Asociación Acilapp y de éstos hacia el PNN La Paya.
4. Apoyar la sistematización de datos y análisis de información del proyecto que sea relevante para la sistematización de los Acuerdos Políticos de Voluntades.
5. Informar al equipo del PNN La Paya sobre las acciones que se lleven a cabo en la zona y que afecten de alguna manera el desarrollo del proyecto.
6. Preparar y realizar la armonización en las diferentes jornadas de trabajo, actividades y reuniones programadas en el marco del Acuerdo Político de Voluntades entre ACILAPP y PNNC-PNN La Paya.
7. Orientar desde el conocimiento ancestral el equipo de trabajo técnico y profesional dinamizador del APV y ACILAPP, en el desarrollo de las actividades proyectadas.
8. Mantener constante interlocución entre el consejo de ancianos de ACILAPP, de las comunidades y el equipo Técnico y Profesional del APV.
9. Garantizar la interpretación de la Lengua Materna Murui Muina al castellano, en los diferentes espacios de dialogo participativos entre las autoridades tradicionales y el equipo dinamizador del APV-ACILAPP.
10. Atender las demás actividades que a consideración del supervisor sean requeridas para la correcta ejecución del contrato, en el marco del APV y otras actividades relacionadas con el proyecto.

Lugar de Ejecución: El lugar de ejecución del contrato será el municipio de Puerto Leguizamo, Departamento de Putumayo

Tiempo de desarrollo de las actividades: El contrato tendrá una duración de diez (10) meses contados a partir de su perfeccionamiento.

Honorarios Mensuales: Dos millones quinientos mil pesos moneda corriente \$2.500.000.

Por lo anterior se hace necesario que el candidato seleccionado cuente con lo siguiente:

1. Rut actualizado
2. Afiliarse a una EPS
3. Estar afiliado a un Fondo de Pensiones
4. Estar afiliado a una ARL
5. Realizarse un examen ocupacional de ingreso
6. Contar con una cuenta de ahorros en donde se consignarán los pagos respectivos
7. Diligenciar formatos que Patrimonio asigne para su contratación.

Cierre y firma del acta



FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Una vez cumplido el orden del día, agradeciendo la participación de los candidatos, se hace la lectura del acta y se da por terminada la reunión.

Para constancia se firma en Puerto Leguizamo (Putumayo) a los dieciocho (18) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).

Se firma en las instalaciones de la asociación de ACILAPP, a los 18 días del mes de febrero del año 2025.


MAQUIAVELO YACI GUZMAN
Consejero Mayor de ACILAPP


DIANA ROCIO CHARRY CUELLAR
Consejera Secretaria ACILAPP

